

Diario de Madrid.

SAN BALDOMERO, confesor.

CUARENTA HORAS en la parroquia de S. Ildefonso.

MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 1839.

N.º 1435

CUATRO CUARTOS.

Avisos Oficiales.

Orden de la plaza del 26 febrero de 1839.

Notándose con escándalo que algunos soldados se mezclan entre los garitos de jente perdida y ociosa en las afueras de esta capital, donde se pervierten y arrastran à cometer varios excesos, con mengua de la disciplina y de los cuerpos à que pertenecen, encargo à los gefes respectivos la mas estrecha vigilancia, pues à la desmoralizacion del soldado se siguen toda clase de crímenes, y el feo de la desercion, que con tanta severidad se castiga por los bandos vijentes. Se nombrarán patrullas que recorran las cercanías de la poblacion à horas indeterminadas, para arrear à los contraventores, que entregados à disposicion de sus jefes, sufrirán la correccion que merezcan, sin perjuicio de que por el Sr. jefe político, à quien se oficia con este motivo, se adopten las medidas convenientes para impedir y disipar la reunion de vagamundos y holgazanes que atraen y pervierten al soldado. Por el estado mayor de la plaza habrá la misma vijilancia; y encargo tambien à sus ayudantes, asi como à los de los cuerpos, concurren eficazmente à tan interesante servicio.—QUIROGA.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 1839.

Servicio para el 27.

JEFE DE DIA: el segundo comandante del 7.º batallon de la M. N. D. Manuel Barba.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparte de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora: idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadron lijero de Madrid.

El teniente de cuerpos franco don Salvador Damato, se presentará en la secretaría del gobierno militar de mi cargo para entrase de un asunto que le corresponde.—NARVAEZ.

D. Pedro Marquina Villanueva, coronel de infantería, y fiscal de la capitania jeneral de Castilla la Nueva, etc.

Hallandome formando, por disposicion del Excmo. Sr. capitan jeneral de este distrito, el proceso prevenido por los estatutos de la orden militar de S. Fernando, à Don Angel Lopez Higueras, administrador principal de la real encomienda de Monreal, y miliciano nacional de la villa del Corral de Almaguer, que estando agraciado con la cruz sencilla, aspira à obtener la laureada de segunda clase, por el mérito que contrae en la casa inmediata al puente del Robledo el dia 21 de agosto del año pasado 1837, en donde con sus tres hijos, dos hermanos, dos sobrinos, tres amigos y cinco mas entre dependientes del ramo y criados, se resistió contra 192 quintos y presentados, que desde el depósito de Leganés marchaban destinados al rejimiento

fijo de Ceuta, y dieron el grito de rebelion despues de haber asesinado al jefe que los mandaba, causándoles 4 muertos, considerable número de heridos, dos prisioneros, y cogiéndoles fusiles, cananas y otros varios despojos, sufriendo los leses la pérdida de dos muertos, y los restantes recibiendo ligeras contusiones.

Si algun individuo tuviese que esponer en favor ó en contra del derecho que cree asistirle, podrá hacerlo presentandose à dicho señor fiscal, que vive en la calle del Carmen, núm. 53, cuarto segundo, por escrito, ó de palabra, dentro del preciso término de ocho dias, contados desde la fecha en que se publica este anuncio. Madrid 26 de febrero de 1839.—Pedro Marquina Villanueva.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Por disposicion del Sr. intendente de rentas se hace saber: que la casa llamada la Inquisicion vieja, sita en la calle de María Cristina, núm. 4 nuevo, maz. 495, cuya enajenacion está anunciada en el Boletín número 504 y Diario de 17 del corriente, para el dia 2 del próximo marzo, se halla gravada con el capital de 12,000 ducados, subrogados en la misma en parte de varios censos, impuestos sobre casas que fueron del estinguido monasterio de S. Basilio de esta corte.

Asimismo es responsable la casa calle del Barco, núm. 3 antiguo y 4 moderno de la manzana 356, cuya subasta se ha de verificar el propio dia, al pago de un censo de 93,000 rs. de capital, impuesto sobre aquellas al 2% p/100 à favor del Excmo. Sr. marques de Bidmar y Escalona.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Juan José Rodriguez Valdeosera, juez togado de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de S. M. y de su juzgado D. Manuel Fernandez de Pazos, se hace saber à todas las personas que hayan empeñado desde julio de 1837 hasta abril de 1838 ropas, alhajas y efectos por mediacion de Luciana Iriarte, prendera, calle de Bordadores, núm. 3, se presenten à desempeñarlas dentro del preciso é improrogable término de tres dias, que por último y equidad se les asigna, desde la publicacion de este anuncio, pues en el caso de no verificarlo así pasado dicho término, se procederá à la venta pública y judicialmente de dichos efectos y alhajas, que estan ya tasadas en esta forma, mediate à que son muy repetidos los anuncios publicados en Gacetas y Diarios de 11 y 12 de abril del año pasado de 1838, y de 21 y 22 de enero del presente año.

Ignorándose la habitacion de Don José Mantilla y Garcia, que se dice reside en esta corte, y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia D. Miguel María Duran, se le avisa por medio de este anuncio para que en término de tercero dia, contado desde hoy, comparezca en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial,

frente à la fuente de Sta. Cruz, de diez à doce de la mañana, para requerirle con una providencia judicial.

En el juzgado del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, y por la escribania del crimen de Don Pedro Malpartida, se ha formado causa en averiguacion de la existencia y paradero de doña Tomasa Olive, y de una niña de dos meses, su hija, llamada doña Maria del Carmen, y como la doña Tomasa se haya fugado de la casa de su esposo D. Pedro Maria Delgado, director interino del Observatorio Astronómico, el expresado señor juez entre otras cosas ha mandado se anuncie al público, à fin de que cualquiera persona que sepa el paradero de la doña Tomasa y su hija lo declare al juzgado, y que la persona que la consintiere en su casa despues de la publicacion de este anuncio incurrirá en la pena que hubiere lugar.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La direccion jeneral de rentas provinciales, con fecha 19 del actual me ha dirigido la circular del tenor siguiente:

«El Excmo. Sr. ministro de hacienda ha comunicado à esta direccion con fecha 17 del actual la real órden siguiente:

He dado cuenta à S. M. la Reina Gobernadora de la esposicion de la diputacion provincial de Segovia, en que fundada en varias razones solicita que el importe del medio diezmo del año de 1837 al 1838 se abone à los propietarios que tienen sus haciendas puestas en arrendamiento por cuenta de la contribucion extraordinaria de guerra, mandada exigir por la ley de 30 de junio del año próximo pasado. Enterada S. M. y teniendo en consideracion lo prevenido en las de 16 de julio y 16 de setiembre de 1837, se ha servido declarar que el citado medio diezmo es abonable en la contribucion extraordinaria de guerra à todos los contribuyentes que directa ó inmediatamente lo hubieren satisfecho. De real órden lo comunico à V. S. para su intelijencia y efectos consiguientes.

Y lo traslado à V. S. con el propio fin. Lo que se anuncia al público para conocimiento de todos los individuos à quienes comprende.—Madrid 25 de febrero de 1839.—Manuel Ortiz de Taranco.

Juzgado del quinto departamento de artillería.

Por el juzgado del quinto departamento de artillería se han mandado sacar à pública subasta, por término de 15 dias, varias tierras labrantias, viñas y olivares, pertenecientes à la testamentaria del difunto teniente coronel de artillería don Juan de Matamoros, y son à saber:

Primeramente la mitad de una casa sita en Villarejo de Salvanés y su calle Real de Sao Roque, estimada por peritos en 19,502 reales 17 rs.

Id. una cueva en la calle de los Picaportes, con una habitacion pequeña para vivir en 1,460 rs.

Id. una tierra de cañamar en el sitio de Val-

cañas, de caber una fanega, ó celemines y 3 cuartillos en 540 rs.
 Id. otra en el mismo sitio de una fanega y un celemin en 493 rs.
 Id. otra en Cabeza de un Polvo, de una fanega, 3 celemines y un cuartillo 980 rs.
 Id. otra en el camino viejo y sitio de la Candeloso, y tiene de cabida una fanega y 9 celemines y medio en 700 rs.
 Id. otra en la Cruz Garcia, de dos fanegas y 3 cuartillos en 1,900 rs.
 Id. otra en el Ero Porche, de 3 fanegas y 3 celemines en 1,800 rs.
 Id. otra en Valdecapueblas, de 4 celemines y 3 cuartillos con 6 olivas en 340 rs.
 Id. otra en las Cañadillas, de 3 fanegas y 6 celemines y medio en 640 rs.
 Id. otra en el Dornazo, de 4 fanegas y un celemin 325 rs.
 Id. otra erial en dicho sitio de 4 fanegas en 450 rs.
 Id. otra en Cañadillas de dos fanegas y dos celemines 700 rs.
 Id. otra en el mismo sitio, de 18 fanegas y 4 celemines en 3,333 rs.
 Id. otra en el sectorio de una fanega y 2 celemines 600 rs.
 Id. otra en Vallemoso, de 35 fanegas y 4 celemines en 2,320 rs.
 Id. otra erial en dicho paraje, de 3 fanegas y 3 celemines 312 rs.
 Id. otra en dicho sitio erial, tiene 3 fanegas y 2 celemines en 300 rs.
 Id. otra en el sitio de la Cañada del Espino, de 7 fanegas y medio celemin en 1,410 reales.
 Id. otra en el mismo paraje, de una fanega y 3 celemines y medio en 411 rs.
 Id. otra erial llamada del Panador, de 3 fanegas 300 rs.
 Id. otra en el Bermejizo, de 6 fanegas y 8 celemines y un cuartillo con seis olivas en 6,000 rs.
 Id. otra erial en el Valle de S. Pedro, de una fanega y 10 celemines en 528 rs.
 Id. tres cañamares eriales los separan las Lucernas, de caber una fanega y medio celemin 403 rs.
 Id. otra en la Losilla, de 18 fanegas y 4 celemines en 4,200 rs.
 Id. otra en los Pozos de la Tijera, de 4 celemines y un cuartillo en 490 rs.
 Id. otra en la Vereda del Carmelo, de diez celemines en 1,100 rs.
 Id. otra en Valderillas, de 11 celemines en 900 rs.
 Id. otra en la Viñuela, de 9 celemines y medio en 450 rs.
 Id. la mitad de una heca empedrada en la del Barrio de Pozuelo, tiene 6 celemines y medio en 3,396 rs.
Vinas. Id. una viña en la Cruz de la Marina, de 420 cepas vivas, 40 marras y 110 olivones en 636 rs.
 Id. otra en Castejon, de 742 cepas vivas y 30 marras en 1,055 rs.
 Id. un olivar en la Carraliza, de 37 olivas y 45 pierros en 1,039 rs.
 Id. otro en el Azustajon, que tiene 37 olivas con 10 pierros en 704 rs.
 Id. otro en el mismo sitio, de 73 olivas con 120 pierros 1,765 rs.
 Id. otro en la Fuente Santa, con 29 olivos y 141 pierros en 2,939 rs.
 Id. otro en la Cabeza de los Quietos, de 21 olivos con 23 pierros en 418 rs.
 Y otro en la Celadilla, de 46 olivos con 73 pierros en 1,426 rs.
 Quien quiere hacer postura a todos ó a cada una de ellas acuda al cita do juzgado y escribania de D. Jacinto Gaitia y Leches, dentro del indicado término.

Direccion Jeneral de Loterias Nacionales.

HOY ES EL ULTIMO DIA en que hasta las DIEZ de la noche se hallarán de venta en las administraciones de la renta en esta corte los **BILLETES** de la **LOTERIA MODERNA** para el sorteo que se ha de celebrar mañana 28.

ANUNCIOS.

Se necesitan 100 sillas que estén en buen estado, para un establecimiento público: la persona que las tenga, y desee venderlas, puede dejar aviso en la calle de la Montera núm. 34, tienda peluquería donde darán razon del sugeto que desea comprarlas.

Una señora francesa que ha sido educada en uno de los mejores colejos de Francia, y que ha ejercitado en él durante 14 años la profesion de maestra; acaba de llegar a esta corte. Se propone dar lecciones de lengua francesa, sea en su casa, en los colejos de señoritas ó en casas particulares. Darán razon de su paradero en la calle de la Montera núm. 53, obrador de modista.

Se desea saber de la existencia de Don Fernando Bustillo, ó sus herederos, en Nueva España, provincia de Santa Fé de Bogotá, villa del Saltillo; si alguno de los muchos caballeros que han venido de aquel punto y residen en esta corte pueden dar razon, se les ruega se sirvan pasar una noticia a la calle de los Reyes núm. 7, cuarto segundo, ó calle de Hortaleza fábrica de fiados, a la entrada por la Red de San Luis, advirtiendo es negocio que puede interesar un 25 p%, como se estipulará y asegurará ademas de agradecerlo.

Debiendo procederse en el lugar de Villa verde a ejecutar el repartimiento de la contribucion de paj y utensilios para el presente año, se hace saber a los vecinos del mismo, y sus representantes, manifiesten si gustan sus relaciones juradas para repartirles con arreglo a ellas, en el término de 8 dias contados desde la publicacion de este aviso en la secretaria del ayuntamiento constitucional de dicho pueblo, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En el colejo de Humanidades de la plaza de Isabel II. frente a la calle de las Fuentes, casa aislada, se empieza a principios del mes próximo la ensenanza de la jerga astronómica del señor Vallejo. Los que gusten inscribirse podran hacerlo en dicho establecimiento de nueve a once por la mañana y de tres a cinco por la tarde, a 20 rs. al mes.

Si al mismo tiempo quieren perfeccionarse en la aritmética, gramática ó escritura será 30 rs. el precio de ambas clases.

El director de la **ACADEMIA DE COMERCIO Y LETRA INGLESA**, calle Mayor, número 17, con la entrada por la de San Cristóbal, número 2, cuarto segundo, tiene el honor de prevenir que han concluido 4 de partida-doble y 2 de letra inglesa por el **ULTIMO CERTONO DE LONDRES**, que solo se instruye en este establecimiento **EN DOS MESES**, y lecciones de una hora al dia, con las ventajas que tiene acreditadas.

Los señores que gusten pueden pasar a ver al profesor de dos a seis por la tarde.

Si alguna señora decente y que tenga personas que abonen su conducta, la acomodate vivir en compañía de otra de iguales circunstancias, a partir gastos, ó como conviniere, en inteligencia que esta señora no levantará su casa pues la tiene muy cómoda y bien amueblada: darán razon en la calle de san Ildefonso núm. 5 cuarto principal.

ESPOSICION

DE LABORES Y OBJETOS PRIMOROSOS,

EN BENEFICIO

DE LOS NIÑOS EXPOSITOS

Varias señoras y otras personas de esta corte, animadas del laudable deseo de remediar las necesidades y aliviar en lo posible la suerte de aquellos desgraciados, han cedido en favor de la **INCLUSA** un número considerable de labores y objetos primorosos, que estarán espuestos al público en una de los salones del palacio de Villa Hermosa, durante los dias 26, 27 y 28 del presente mes de febrero; desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los billetes de entrada se despacharán en el portal de dicho palacio, al precio de 2 reales, por vía de limosna en favor de tan piadoso establecimiento.

El sugeto que el dia 21 del corriente ha tomado por equivocacion un sombrero en la comision de la contribucion extraordinaria, se servirá pasar a descambiarle a la calle de las Hileras número 4, cuarto segundo a la derecha.

CURACION RADICAL

DE LAS ENFERMEDADES

SECRETAS,

SEGUN EL NUEVO METODO VEJETAL

AMERICANO.

En el establecimiento médico-quirurgico, calle de Cedaceros núm. 3, cuarto principal, desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

Desde este dia se admitirán las suscripciones al Correo Nacional y al Abacamar solamente en las oficinas de dichos periódicos establecidas en la calle del Prado núm. 27.

CLASES DE MATEMATICAS.

calle de la Vitoria, núm. 7, cuarto segundo.

El dia 1.º de marzo se da principio a un curso de primer año de matemáticas, del que se darán las correspondientes certificaciones. Tambien se dan lecciones del arte de agrimensura y aloraje, todo por un precio arreglado a las circunstancias.

VENTAS.

AGUA DOBLE Y LEJITIMA DE COLONIA



A 3 rs. frasco y 16 cuartillo; aceite para suavizar y acomodar el pelo a 2; opiate dentrifico a 2; polvos de coral a 2; idem para las uñas a idem; pomada para el pelo a 2; pastillas para perfumar a 3; se venden en la calle de Jacometrezo núm. 25, cuarto principal, y en la de las Fuentes núm. 10.

En el antiguo y acreditado almacén de embuchados y salsicheros del catalán, calle de Atocha núm. 18, casa contigua a la fabrica de fideos titulada de S. Sebastian, se hallan a venta los géneros siguientes; advirtiendo que se han rebajado todos los precios: Intifre lejitima a la catalana, salsichon cocido, salsi-

DIRECCION JENERAL DE CORREOS.

El dia 7 del próximo mes de marzo saldrá del puerto de Cádiz al buque correo de la empresa de la Habana, número 4, con la correspondencia para Canaria, Puerto Rico ó isla de Cuba. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

noce. En ella se hallan cuantos apóstritos y vendajes se han inventado hasta el día, descritos con método y claridad.

Se hará alguna rebaja á los libreros que tomen mas de doce ejemplares.

PUBLICACIONES PERIODICAS.

BOLETIN OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL DEL REINO.

Número 15.

Contiene una real orden circulada por la inspeccion á los subinspectores de la Milicia Nacional, declarando nuevamente sus facultades.—Artículo sobre las atribuciones de los cuerpos municipales respecto á la Milicia Nacional.—Nombramiento de subinspector de Valencia.—Gracia concedida á el miliciano de dicha capital.—Recompensas concedidas por S. M. á los nacionales del Bouillo y á otros de Albacete.—Campo de Marte. Descripción histórica del séptimo sitio sostenido contra las fuerzas rebeldes de Cataluña por la M. N. de Gerri, provincia de Lérida.—Coleccion de leyes y reales órdenes vijentes sobre M. N.

MUSICA



VALS CON COROS del maestro IRADIER, dedicada á la academia filarmónica Mairritense, y ejecutado en su local y en el Palacio de Villa-Hermosa las noches del carnaval. Se vende en el almacén de música de Carrara, con los rigodones del nuevo Figaro, los Románticos y la romanza dedicada al señor PUIG por el mismo autor.

TRANSPORTES.

Del parador de S. Bruno, calle de Alcalá, salen el día primero de marzo dos galeras de la mensajería de Vicente Ferrer y compañía para Valencia y Barcelona: admite pasajeros y arrobas para dichos puntos y sus carreras: su encargado José Carranza está en dicho parador y dará razon.

Alquileres y traspasos.

En uno de los mejores sitios de esta corte hay una habitacion muy bien amueblada para uno ó dos caballeros que sean por tiempo, con asistencia ó sin ella: será el precio muy arreglado: darán razon en la calle de Fuencarral número 3, tienda de San Luis, frente á la casa de Astresena.

Una señora sola, que tiene una bonita habitacion principal, decentemente amueblada en un buen paraje, desea encontrar dos ó tres caballeros, ó matrimonio con asistencia ó sin ella, en precios muy equitativos. Tambien cederá la habitacion independiente. En la calle de las Fuentes, núm. 15, la espartera que está en el portal dará razon.

Con permiso del casero se traspasa una tienda de cirujano. El vaciador de la calle del Príncipe dará razon.

Con permiso del casero se traspasa una hermosa tienda de comestibles por lo que valen los enseres, mostrador y anaquelaria, en buen sitio y bien acreditada: el catalán de la calle de Carretas, frente del callejon de Correos, dará razon.

PERDIDAS.

La persona que haya encontrado una pe-

taca de junquillo, que con algunos cigarros de papel contenia una tenacilla de oro, y se ha perdido desde la calle de la Flora número 1.º hasta la de Toirja por la plazuela de Sto. Domingo, tendrá la bondad de entregarla al dueño de la casa fonda de Europa, calle de Peregrinos núm. 4, que dará las señas y un buen hallazgo.

El que hubiese encontrado una pulsera de oro con turquesas que se perdió en la tarde del lunes 25 desde la calle Mayor, carrera de S. Gerónimo, hasta el Prado, y en este, tendrá la bondad de entregarla casa del Excelentísimo Sr. marques de Camarasa, calle de la Almudena junto á la Villa, donde se dará un buen hallazgo, y enseñará la compañera.

El día 26 de febrero se perdió desde la calle del Borro, Barrio Nuevo, calle de Carretas, puerta del Sol, calle de la Montera hasta san Luis, una cadena de oro portuguesa, hecha de hilo media caña lisa unida por una asa redonda: se replica á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la calle de Fuencarral núm. 24, cuarto segundo, donde despues de agradecerlo daran una buena gratificacion.

NODRIZAS.



Una ama de cría, robusta y de una edad regular, desea colocarse: tiene buena leche y personas que la garantizan. En la calle de Hortaleza, esquina á la de las Infantas, tienda de comestibles, daran razon.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete de la noche: Se volverá á poner en escena la acreditada comedia en tres actos, del teatro antiguo español, titulada AMANTES Y CELOSOS TODOS SON LOCOS: refundida por D. Dionisio Solís.—Intermedio de baile: terminando la funcion con un divertido sainete.

Actores en la comedia: Sras. Lamadrid (doña Bárbara), Bravo, Lorente y Lapuerta. Sres. Luza, Sobrado, Lavalle, Campos y Silvestri.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse muy en breve, á beneficio del primer actor de caracter jocoso don Antonio de Guzman, una comedia nueva, orijinal, en 3 actos y en verso, titulada UN DIA DE CAMPO O EL TUTOR Y EL AMANTE. Con el mismo objeto se dispone la representacion de la comedia nueva, en dos actos, titulada PLAN PLAN.

AVISO. Se previene á los señores abonados que con la representacion de hoy 27 finalizan las 15 por que se abonaron. Los que gusten continuar en sus respectivas localidades, como asimismo los que deseen abonarse, se servirán acudir á la contaduría del teatro de la Cruz hoy miércoles, desde las doce del día hasta las dos de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.		Barómetros.	Vientos.	Atmósfera.
	Reaumur.	Centigrad.			
7 de la mañ.	4 sob. 0.	5 s. 0.	26 p. 3	Nordeste.	Turbio.
12 del día...	6 sob. 0.	10 s. 0.	26 p. 2 1/2	Noroeste.	Nublado.
6 de la tarde	10 sob. 0.	12 1/2 s. 0.	26 p. 1 1/2	Noroeste.	Nublado.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.
Sale á las 6 y 26.
Se pone á las 3 y 24.
EL 13 DE LA LUNA.
Sale á las 5 y 21 en la tarde.
Se pone á las 5 y 11 m. de la mañana.

TEATRO DE LA CRUZ.

Mañana jueves se ejecutará en este teatro la aplaudida ópera en dos actos, titulada CHIARA DI ROSEMBERG, música del maestro Ricci.

Galería Topográfica

EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO representando en su interior la muerte de Raquel; y ademas las vistas de MORELLA, ESTELLA, BERGA, PEÑACERADA, y otras hasta 25, desde las 8 de la mañana á las 5 1/2 de la tarde. A 4 rs. y 2 los niños.

Diorama.

Siguen espuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo horizonte se elevan las nubes y la luna á la salida del sol por los caminos marcha un inmenso pueblo y se oye el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada á 3 rs. y 4 los niños.

TEATRO DE EMBAJADORES.

Hoy miércoles 27 de febrero se ejecutará una escogida y variada funcion á las siete de la noche. Su director, bien conocido en esta corte, no omite gasto ni fatiga alguna para presentar las escenas con la brillantez que se merece un público que tanto le favorece. Precios de entrada: asientos de preferencia 4 rs.; lunetas principales 3 reales; idem segundas 2 rs.

NOTA. Todos los dias festivos habrá 2 funciones, una á las cuatro de la tarde y otra á las siete de la noche, y los martes, jueves y sábados una á las siete, aunque no se anuncie por carteles.

Ocurrencias de la Capital.

En la noche del 25 á las doce y media de ella fue encontrado por el sereno del cuartel de S. Isidro Antonio Pardiella, un hombre herido con 2 puñaladas, que dijo llamarse Andres Diaz, que vive calle de la Ruda número 10, boardilla, y segun se espresó le hirieron en la taberna de la calle de los Tintes, fue curado inmediatamente y tomó conocimiento el alcalde de barrio.

Mercado.

Madrid 26 de febrero.

Trigo de 50 á 55 y media rs. fanega.
Cebada de 21 á 22 y medio id. id.
Algarrobas de 29 á 30 id. id.
Aceite de 62 á 64 id. id.

Imprensa de Don Tomas Jordan. Extra.